



Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

N.15

0. TÍTULO DE LA NECESIDAD	
Refuerzo y mejora del acceso y calidad de las nuevas tecnologías, así como potenciación de su uso en el medio rural.	
1. OBJETIVO TEMÁTICO	02
Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.	
2. PRIORIDAD Y FOCUS AREA DE DESARROLLO RURAL	
PRIORIDAD 6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.	
FOCUS AREA 6.C.: Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.	
3. OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Innovación Medio ambiente Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	
4. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	
DESCRIPCIÓN: El refuerzo y mejora del acceso y calidad de las nuevas tecnologías permitirá el avance de su expansión y desarrollo en el mundo rural, aproximando y mejorando la conexión entre el espacio rural y urbano. La potenciación de su uso profundizará la mejora de la competitividad de las actividades y de los procesos que se desarrollan en el medio rural y facilitará la diversificación de la economía. En esta línea, es fundamental el fomento del comercio electrónico desde y hacia las zonas rurales, profundizando en la diversificación económica de estos entornos. Del mismo modo, es importante el apoyo de nuevos modelos de formación y asesoramiento a través de herramientas digitales que avancen en la mejora de la capacitación y empleabilidad de los agentes del medio rural, así como en la mejora de los aspectos relativos con la transferencia de conocimientos que permitan profundizar en el incremento de la competitividad de las actividades económicas que éstos desempeñan.	

En este sentido, es también preciso proseguir la potenciación del uso de estas herramientas para mejorar la gestión ambiental de las actividades económicas del medio rural.

Por último, se estima oportuno el desarrollo de otras herramientas (aplicación de las nuevas tecnologías en la dotación de los servicios básicos, administración electrónica, gestión documental, etc.) que pueden repercutir de manera positiva en la calidad de vida de los pobladores de las zonas rurales de Andalucía.

JUSTIFICACIÓN:

Si bien la disponibilidad de acceso a internet han mejorado notablemente en los últimos años (tasa de crecimiento anual del 4,3% entre 2008 y 2012), continúa existiendo un bajo índice de acceso, especialmente en el medio rural (en 2010 tan sólo el 17% de los usuarios de internet correspondían a municipios con menos de 10.000 habitantes, frente al 39% de los municipios con más de 100.000 habitantes). Si bien, en los municipios rurales el número de habitantes por línea de ADSL disponible es mayor que en los urbanos (8 y 9,1 usuarios respectivamente).

Por tanto, en este escenario en que el medio rural, y especialmente la actividad agraria, se ha configurado como un sector refugio, las nuevas tecnologías (y fundamentalmente el acceso a internet) se erigen como el punto clave sobre el que asentar la diversificación de la economía, tanto de las explotaciones como de otras actividades económicas rurales, potenciando a través de ellas las iniciativas de comercio electrónico, mejorando el acceso a la formación, información y capacitación, y favoreciendo el acceso a servicios que mejoren la calidad de vida en estos núcleos.